

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ - PROYECTO GUATEMALA

PIM - PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 97, octubre de 2011

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Jueza ordena prisión del ex militar José Mauricio Rodríguez Sánchez, acusado de genocidio

Guatemala, 14.10.2011 (PL).- La jueza primera de Alto Riesgo, Carol Patricia Flores, ligó a proceso y envió a la prisión de Matamoros a José Mauricio Rodríguez Sánchez, ex director de la Sección de Inteligencia (G-2) del Ejército –actualmente retirado–, sindicado de genocidio y de otros delitos contra la Humanidad.

Según el Ministerio Público (MP), Rodríguez Sánchez diseñó, ejecutó y supervisó, entre 1982 y 1983, los planes militares Victoria 82, Sofía, Firmeza 83 e Ixil, para combatir a la guerrilla y sus colaboradores. Fuentes del MP afirmaron que el ex militar tuvo conocimiento en tiempo real acerca de las masacres que se perpetraron en el área ixil, donde se asientan los municipios de Chajul, Cotzal y Nebaj, en El Quiché. En ese período murieron 1.771 personas, entre hombres, mujeres y niños, de quienes sólo han sido identificadas 307 personas. A la fecha han sido exhumadas las osamentas de 113 víctimas, que se supone pertenecen a menores de 18 años, según pruebas aportadas por el MP. Rodríguez Sánchez se abstuvo de declarar ante la jueza. Esta consideró que, debido al cargo que desempeñaba en el Ejército, existe la posibilidad de que Rodríguez Sánchez "haya tenido conocimiento de las acciones en detrimento de los pobladores de Quiché, que murieron a manos de las fuerzas castrenses".

Entidades de la ONU en Guatemala se solidarizan con Fundación Sobrevivientes

Guatemala, 14.10.2011 (AC).- Diversas entidades de Naciones Unidas en Guatemala expresaron su enérgica condena ante las intimidaciones que ha sufrido el personal de la Fundación Sobrevivientes, que ha centrado su trabajo en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y el acompañamiento jurídico a las víctimas de este flagelo. Según un comunicado de prensa, la entidad denunció que ya se han reportado diversas amenazas en contra de quienes trabajan en la Fundación; las últimas fueron el 4 de octubre en las afueras del Tribunal de Instancia Penal de Zacapa, donde se celebraba un debate oral y público por el caso de femicidio de Kenia Beatriz Cordón Villeda. La Fundación Sobrevivientes es querellante adhesiva en este proceso judicial, razón por la que está recibiendo diversas intimidaciones y amenazas para que no le den seguimiento al mismo.

Las entidades de Naciones Unidas en Guatemala subrayaron que estos hechos atentan contra la legítima labor que realizan las defensoras y los defensores de derechos humanos para romper la impunidad en los crímenes contra mujeres que, como se ha observado con profunda preocupación, continúan registrándose, incluso con niveles de crueldad nunca antes vistos. ONU-Mujeres, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) exhortaron a las instituciones del Estado a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal de la Fundación y fortalecer los mecanismos de protección para las y los defensores de derechos humanos en el país. Finalmente, las entidades expresaron su solidaridad con el personal de la Fundación y les alentaron a continuar con su trabajo para el avance de las mujeres, las niñas y las adolescentes guatemaltecas y su acceso a una justicia pronta y eficaz.

TIERRA

Un informe de Oxfam evidencia el acaparamiento de tierras en Guatemala

Guatemala, 04.10.2011 (PL).- Según un informe publicado por Oxfam Internacional, el potencial de las tierras guatemaltecas para la producción de biocombustibles ha dado lugar a una nueva ola de "desposesiones" de terrenos que estaban en manos de comunidades campesinas. El documento "Tierra y poder. El creciente escándalo en torno a una nueva oleada de inversiones en tierras", destaca que la superficie cultivada con caña de azúcar en el país se incrementó de 3,4% del total de la superficie agrícola, en 1980, al 14% en el 2008. La superficie destinada a cultivo de palma de aceite pasó de 35.000 hectáreas a unas 100.000 hectáreas, previstas en 2010. El etanol se produce a partir de la caña de azúcar, y el biodiesel, a base del aceite de palma.

El análisis de Oxfam detalla que muchos de los acuerdos de compra de tierras están enfocados a producir para los mercados internacionales de alimentos y biocombustibles, y se les puede llamar "acaparamiento de tierras". Aída Pesquera, directora de Oxfam Guatemala, explicó que identificaron casos similares en Uganda, Indonesia, Guatemala, Honduras y Sudán: "En los cinco casos, la adquisición de tierra se da donde existe conflictividad histórica, ambigüedades en torno a la certeza jurídica de ésta, en donde se produce la expulsión violenta de los ocupantes, o las comunidades se ven presionadas para vender sus tierras".

Ronnie Palacios, coordinador de la Red Nacional por la Soberanía Alimentaria, destacó que ese acaparamiento de tierras supone una amenaza para la producción de alimentos, y el agravamiento de los problemas de pobreza y desnutrición en el país.

Las comunidades de Polochic demandan las medidas de protección recomendadas por la CIDH al Estado Guatemalteco

Guatemala, 26.10.2011 (PL).- Han pasado cinco meses sin que el Gobierno cumpla las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de otorgar medidas cautelares a 17 comunidades del Valle del Polochic, Alta Verapaz, que fueron desalojadas a partir del mes de marzo. Sergio Beltetón, asesor legal del Comité de Unidad Campesina (CUC), explicó que el Gobierno debe dotar de alimentos a 700 familias afectadas y brindar vivienda y protección mientras se resuelve el problema de tierras que tienen con la empresa Chawil Utz'aj. Beltetón afirmó que hace poco hubo otro enfrentamiento, tras el cual la comunidad Paraná quedó aislada y controlada por grupos armados que trabajan con la empresa.

EFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACION

Autoridades y habitantes de San Marcos no están satisfechos con el informe del MARN sobre el impacto de la mina Marlin

Guatemala, 26.10.2011 (PL).- Autoridades y habitantes de los municipios de Sipakapa y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, dijeron no estar conformes con el informe hídrico presentado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) el 25 de octubre, en el que afirma que la mina Marlin no contamina el agua ni afecta los nacimientos y pozos de las comunidades en ese departamento. El documento señala que los pozos de la mina están muy profundos y lejos de los pozos artesanales y nacimientos de agua de las comunidades, y concluye que no tienen influencia para contaminar o secar las fuentes hídricas de la población. El estudio fue presentado durante una reunión de autoridades, vecinos y representantes de la empresa (Montana Exploradora, S.A., Goldcorp) en el Palacio Nacional de la Cultura, como parte de una mesa de diálogo sobre la problemática.

Algunos de los habitantes que asistieron a la cita se extrañaron cuando Carlos Moíno, viceministro de Ambiente, indicó que esa investigación fue financiada por la empresa Goldcorp, propietaria de la mina Marlin, por lo cual expresaron dudas sobre la imparcialidad del estudio. Según Joel Domingo, alcalde de San Miguel Ixtahuacán, no hubo acompañamiento de la población y las autoridades locales durante esta investigación sobre los recursos hidrológicos del área: "No se nos notificó que se haría ese análisis", dijo. Delfino Tema, alcalde de Sipakapa, expuso sus dudas porque el informe presentado es demasiado técnico y no es entendible en términos prácticos. Mario Marroquín, director ejecutivo de Goldcorp, señaló que la compañía invirtió 82.000 dólares en la elaboración de la investigación, que fue realizada bajo las normas y protocolos dictados por el MARN. Agregó que el informe demuestra que se puede llevar a cabo un proceso de explotación responsable.

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), Prensa Libre (PL).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Engel Montuenga Peña (España/Colombia), Guillaume Riboulleau (Francia), Maike Holderer (Alemania), Kathrin Rüegg (Suiza), Kathi Dunkel (Alemania), Álvaro Zaldívar (España), María Cayena Abello (Colombia), Francisco Bernal (Colombia), Ilaria Tosello (Italia), Simón Yeste Santamaría (España), Phil Murwill (Reino Unido).

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:

- Jocke Nyberg, primer secretario, Embajada de Suecia. Cuidad de Guatemala.
- David McNaught, jefe de misión adjunto, Embajada de Reino Unido. Cuidad de Guatemala.
- Manuela Sessa, jefa de asistencia técnica internacional, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala (PNUD). Ciudad de Guatemala.
- Jennifer Echeverría, oficial de cooperación y programas de derechos humanos, Delegación de la Unión Europea (UE) en Guatemala. Ciudad de Guatemala.
- David Montesinos, responsable de programas, Oficina Técnica de Cooperación en Guatemala, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Cuidad de Guatemala.
- Alberto Brunori y Christina Papadopoulou, representante y oficial de derechos humanos, respectivamente, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH). Cuidad de Guatemala.

Autoridades guatemaltecas:

- Tito Calvo, secretario, Alcaldía Municipal. Santa Cruz, Alta Verapaz.
- Pedro Tojil Pérez, agente de subestación, Policía Nacional Civil (PNC). Santa Cruz, Alta Verapaz.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Domingo Tum, miembro de la Coordinadora de Comunidades de Sacapulas en Resistencia para la Defensa de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Sacapulas, El Quiché.
- Mario Minera, director ejecutivo del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). Cuidad de Guatemala.
- Sully Zapeta, integrante del Sector de Mujeres. Cuidad de Guatemala.
- Rafael González, Melindo López y Domingo López, miembros del Comité de Unidad Campesina (CUC). Cuidad de Guatemala.
- Juan Carlos Peláez, Juan Guillermo Tzub y otros miembros de la Asociación Estoreña para el desarrollo Integral (AEPDI). El Estor, Izabal.
- Miguel Ángel Aparicio Pérez y Hermelino, Comité Unión Campesina (CUC), El Quiché.
- Javier Gurriarán, consultor independiente. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala. Ciudad de Guatemala (ACOGUATE).
- Leonardo Crippa, Abogado, Indian Law Resource Center. Cuidad de Guatemala.
- Wilson de los Reyes, coordinador, Impunity Watch. Ciudad de Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.

Durante el mes de octubre hemos continuado el acompañamiento a CONAVIGUA manteniendo reuniones y visitas regulares a miembros de la organización. También durante este mes acompañamos a varias personas integrantes de CONAVIGUA en Alta Verapaz y El Quiché; y en la capital estuvimos presentes en actividades relacionadas con la celebración del Día de la Dignidad y la Resistencia de los Pueblos, el 12 de octubre. Actualmente consideramos preocupante su situación de seguridad en el contexto de los procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno, que en este momento se sustancian en los tribunales guatemaltecos.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado en 2010 el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Languín (Alta Verapaz).

Acompañamos a la asociación desde agosto de 2003, mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en el año 2010, debido a la labor que desarrollan.

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

Este mes, en la audiencia bianual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) –que desarrolló en Washington su 143° Período ordinario de sesiones– participaron representantes de la APMG, junto con el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y el Colectivo Madre Selva, en calidad de peticionarios ante esta instancia del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. Solicitaron el reconocimiento del proceso de defensa de la montaña Las Granadillas, y que la CIDH ordene al Estado de Guatemala la declaratoria como Reserva Protectora de Manantiales, garantizar la seguridad de las comunidades y prohibir la práctica de la tala y roza en todo el país.

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas —donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región—, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua). Cuentan para ello con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña.

Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008, y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y la APMG, derivaron en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el Sr. Juan José Olavarrueth, propietario de la Finca Tachoró. En ambos casos, las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de protección de la montaña que realiza la APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreseídas en la primera audiencia ante el juez, resultando afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010). José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y de difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.

Este mes nos han informado de la situación en la montaña de Santa María Xalapán, destacando particularmente el traslado de la sede de la organización al casco urbano, en Jalapa. Lorena Cabnal, una de las integrantes de AMISMAXAJ, compartió que ha consolidado los contactos internacionales con dos giras a Bolivia y España, que le aportaron mucho en la construcción de pensamiento, para el análisis de la situación en Guatemala. Mantuvimos reuniones y contacto permanente con varias integrantes de la asociación, quienes continuaron con la realización de actividades en la capital, entre otras la conmemoración del Día de la Dignidad y la Resistencia de los Pueblos, el 12 de octubre.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan.

Ala Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día

En varias actividades hemos acompañado a la organización en la región Chortí, al este del país, en el mes de octubre: mantuvimos presencia en el departamento de Chiquimula durante reuniones en las comunidades de Las Flores (Jocotán) y Matasanos (San Juan Hermita); también durante un taller facilitado por miembros del colectivo Madreselva, dirigido a personas delegadas de comunidades del

área. El día 17 visitamos la comunidad de Matasanos y nos reunimos con miembros de la comunidad.

A finales de mes, siete personas de la aldea Las Flores –algunas de ellas integrantes del COCODE– recibieron una citación del Ministerio Público (MP) en la que se les notificó su deber de comparecer ante la Fiscalía Distrital de Chiquimula para practicar una diligencia testimonial en calidad de sindicados. En la citación no constaba ningún señalamiento ni información concreta sobre los motivos. El 28 de octubre les acompañamos a su cita con la Fiscalía. Recibieron información sobre una denuncia presentada por parte del representante legal de la empresa Desarrollo de Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas, que promueve en el área la construcción de los proyectos hidroeléctricos El Orégano (Jocotán) y Caparjá (en Camotán). En la denuncia manifestaba su intención de no interponer acciones legales en contra de vecinos de Las Flores y proponía un acuerdo conciliatorio. Según las actas recogidas en la sesión de la Fiscalía, comparecieron las dos partes y acordaron posponer hasta el día 4 de noviembre la audiencia de conciliación, a la que ambas partes acudirán con abogado/a. Se acordó también la presencia de un intérprete de lengua maya chortí - castellano. PBI continuará dando seguimiento a la evolución de este asunto.

Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán; todos encajan en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Así, realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado "Corredor Tecnológico", que pretende unir para el año 2015 la costa atlántica salvadoreña con el Océano Pacífico en Guatemala, y que forma parte de los planes más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad.

PBI acompaña a Nuevo Día desde 2009. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. En 2010, integrantes de la organización han denunciado amenazas de muerte e intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Asimismo, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de miembros de Nuevo Día y de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con protestas sociales que demandaban mayor información sobre la construcción del Corredor Tecnológico, que afectaría la región.

A la Asociación Campesina Camoteca.

En octubre mantuvimos el contacto permanente con miembros de la asociación.

Persiste nuestra preocupación por algunas de las consecuencias que conllevan las amenazas y los procesos judiciales contra activistas comunitarios debido a la labor de auditoría e información social que realizan y a acciones de protesta pacífica para exigir el cumplimiento de derechos y denunciar la vulneración de los mismos. Este contexto genera un clima tenso y serias limitaciones a la participación en el trabajo asociativo. La participación social es un derecho esencial; limitarla o mermarla cuando tiene un carácter pacífico y se centra en la defensa de derechos (o la protesta frente a su vulneración), conlleva un déficit para el sistema democrático. En la práctica, achicar los espacios de participación social también implica, por ejemplo, reducir las oportunidades para hacer frente y resolver conflictos en base a fórmulas dialogadas, pacíficas y apegadas a Derecho.

Por otra parte, las comunidades de la región, y varios miembros de la asociación, padecieron las consecuencias del fuerte invierno que sufrió el país durante el último mes.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.

PBI acompaña a la asociación desde 2009. Dos de sus miembros fueron detenidos en noviembre de 2010, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una

concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes (el 30 de marzo de 2010), que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. El 2 de marzo observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que de comparecieron las dos personas acusadas. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 Quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita.

A Q'a molo Q'i San Juan-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

Durante el mes de octubre, hemos continuado estando presentes en varias de las 12 comunidades organizadas de San Juan Sacatepéquez y durante sus reuniones semanales. También acompañamos a dos miembros de la organización que habían sido agredidos en el mes de febrero en su comunidad (Pilar I), a una audiencia judicial para el esclarecimiento de las agresiones en su contra. En la audiencia, resultaron condenadas dos personas de la comunidad a 10 años de prisión y al pago de Q60.000 en concepto de costas derivadas del proceso¹.

Observamos las actividades conmemorativas del 12 de octubre, entre otras, la entrega de un memorial en la Corte de Constitucionalidad. También hemos estado en comunicación con tres personas detenidas, y con sus familiares, y en octubre visitamos a una de ellas en el Centro Preventivo 18 de la capital. Nos preocupa su situación de detención preventiva hace ya más de tres años y, por ende, el respeto a la garantía del debido proceso judicial.

Por otro lado, una delegación comunitaria de San Juan Sacatepéquez se encontró este mes con personal del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) en la capital, y presentó un escrito en el Ministerio Público (MP) en el que denuncia la tala indiscriminada en el municipio.

Antecedentes: Q'a molo Q'i San Juan - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participaron de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto².

PBI acompaña a Q'a molo Q'i San Juan desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

Al Consejo de Comunidades de Cunén.

Durante este mes, mantuvimos contacto con miembros del consejo. Han reanudado sus reuniones tras las elecciones municipales y departamentales, y esperan la vuelta a la normalidad del trabajo organizativo una vez tengan lugar la segunda vuelta electoral, el 6 de noviembre.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales en esta región.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.

¹ Mayor información en la Alerta publicada por PBI en marzo de 2011: holder/?L=1&tx_tnews[tt_news]=2687&cHash=88aa776a5bf05e6c09b3cda64b83c0eb

² Mayor información sobre antecedentes, en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010: http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user-files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres-Completo-ESP.pdf

En octubre continuamos con visitas periódicas a la oficina de UDEFEGUA en la capital. La organización continúa dando seguimiento al conflicto agrario en el Valle del Polochic, Alta Verapaz, que resultó en el desalojo de varias comunidades en el mes de marzo. Mantienen sus labores de investigación y verificación de los ataques y agresiones que han denunciado defensores y defensoras de derechos humanos, comunidades o sus integrantes. Actualmente UDEFEGUA está dando seguimiento a la denuncia de los colectivos Sector de Mujeres y Casa Artesana, que denunciaron ser objeto de hostigamiento, persecución mediante llamadas telefónicas y vigilancia en sus oficinas en la capital, y allanamiento en el domicilio particular de una de sus integrantes.

A finales de octubre, la coordinadora de UDEFEGUA, Claudia Samayoa, participó en Berlin (Alemania) en una conferencia organizada por PBI Alemania en el marco de la celebración de los 30 años de trabajo de PBI. La actividad se centró en la temática de "Amenazas y protección de defensoras y defensores de Derechos Humanos en nuevos contextos".

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.

PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Posteriormente, tras amenazas recibidas en mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y volvieron a solicitar acompañamiento a PBI. Varias organizaciones internacionales manifestaron su preocupación por tales hechos y expresaron que se trata de un "serio patrón de persecución". En marzo de 2010, UDE-FEGUA denunció el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, de dos de sus integrantes. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal, y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

Durante el mes de octubre acompañamos a la organización a la mesa de diálogo en Cobán (Alta Verapaz), que se lleva a cabo mensualmente para tratar problemáticas relativas a la conflictividad agraria en la región. También les acompañamos a una reunión con la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA). Estamos acompañando al abogado Jorge Luis Morales durante sus actividades de asesoramiento y atención jurídica en conflictos de tierra, que afectan a comunidades del área, dirigidas a buscar soluciones a los mismos por vías institucionales y legales. También visitamos regularmente las oficinas de la organización en Alta Verapaz y en la capital. Este mes, la UVOC ha registrado incidentes de seguridad en las instalaciones de su oficina en Santa Cruz (Alta Verapaz).

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.

Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila.

En octubre continuamos visitando periódicamente la oficina del licenciado Pérez. Hemos mantenido encuentros con él y otros miembros de su bufete. También observamos una audiencia judicial en el marco del caso de San Juan Cotzal en el que se acusa al ex alcalde de dicho municipio, José Pérez Chen, de delitos de tortura y ejecución extrajudicial.

Persiste nuestra preocupación por la seguridad de Edgar Pérez, en un contexto donde se han dado algunos avances en varios procesos judiciales de alto impacto en los que se acusa a miembros del ejército de graves violaciones de los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno. Es preocupante, en este contexto, que la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) considere estos pasos en la lucha contra la impunidad como "una nueva amenaza" y haga "un llamado de alerta a la unidad", tal como expresó en un nuevo campo pagado en la prensa publicado el 31 de octubre.

Continuamos acompañando al licenciado Pérez a diversas audiencias. Entre ellas, observamos audiencias judiciales en el marco del proceso en el que se está juzgando el genocidio; la audiencia en la que rindió declaración uno de los acusados, José Mauricio Rodríguez Sánchez, ex director de la Dirección de Inteligencia Militar (G2).

En octubre, Edgar Pérez participó en Washington en una audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el marco de su 143º Período ordinario de sesiones, presentando junto a otras organizaciones guatemaltecas la situación de las víctimas de desplazamiento forzado en Guatemala.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado trabaja en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional, AHPN.

Hemos continuado visitando sus instalaciones y observamos el Tercer Festival Muralista organizado por el AHPN el 8 de octubre, en el que participaron jóvenes de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG).

El 24 de octubre, la Fundación Myrna Mack, la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANSCO) y el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), con el respaldo de otras 14 organizaciones de la sociedad civil guatemalteca presentaron, en una audiencia temática ante la CIDH reunida en Washington, la importancia y el valor del archivo para la memoria, la verdad y la justicia en Guatemala y solicitaron que la CIDH emita recomendaciones al Estado guatemalteco para garantizar la protección y el libre acceso a las instalaciones y la documentación del archivo.

Antecedentes: El AHPN, fue hallado fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital —construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional, pero al que nunca se le dio tal uso—, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997; cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno, fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe, "Guatemala: Memoria del Silencio", constata que la PN fue un cuerpo operativo de la Inteligencia del Ejército, sirviendo de fachada de la G-2, y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos.

Tras una primera fase de trabajo encabezado por la PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización del Archivo, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El Archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección del Archivo, y en la coordinación y desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Al 31 de marzo de 2011 se contaba con más de 12 millones de imágenes de documentos digitalizados, incluyendo más de 19.000 libros. Hasta esa fecha, han recibido 4.503 requerimientos de información, que han sido respondidos mediante la entrega de 45.020 documentos (1.001 a familiares de víctimas y 1.298 al Ministerio Público, un 98% de ellos a la Fiscalía de Derechos Humanos).

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional

Actualmente, damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.

En octubre seguimos en contacto regular con los miembros de OASIS. Lamentablemente la organización ha debido cerrar su oficina a mediados del mes de septiembre debido a una situación crítica de financiamiento, si bien mantiene actividades.

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra de siete asesinatos de trabajadoras transgénero en ese año. Zulma Robles, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al Ministerio Público (MP), y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Miembros de OASIS continuaron siendo blanco de persecución, hostigamientos y amenazas, por lo que en febrero de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de 13 integrantes de la organización, que se hicieron efectivas por parte del Estado guatemalteco tres años después.

PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. Durante casi todo el año 2009 Jorge López, director de la organización, fue acusado ante los tribunales de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González), y más tarde de encubrimiento propio en este mismo caso. Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el proceso judicial fue sobreseído por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Ciudad de Guatemala, tras dos audiencias judiciales en las que miembros de varias embajadas europeas participaron como observadores.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

En el mes de octubre mantuvimos presencia y observación internacional en varias audiencias en el marco de diversos procesos judiciales (ver apartado anterior, 2.4. Acompañamientos): entre ellos, en el proceso por genocidio; en el relativo a San Juan Cotzal; en el caso sobre la desaparición forzada de Edgar Fernando García en 1984.

El 1 de octubre observamos la Asamblea Comunidades de Santa Cruz del Quiché, donde se abordaron algunas preocupaciones y problemáticas en el área relativas a la minería, y se emplearon mapas informativos sobre los planes de explotación existentes y su impacto en Quiché.

El 12 de octubre, observamos la marcha del Día de la Resistencia y de la Dignidad de los Pueblos Indígenas en la capital. Estaban presentes, entre otras, comunidades y organizaciones de San Cristóbal y Cahabón (Alta Verapaz), colectivos xinkas, AMISMAXAJ, un grupo de mujeres de AGIMS, Q'a molo Q'i San Juan, el Sector de Mujeres, Mojomayas y otros movimientos de jóvenes. La marcha se realizó desde el Obelisco hasta el Parque Central, pasando por la Corte de Constitucionalidad, donde se entregó un memorial sobre el asesinato de una persona en San Juan Sacatepéquez y un pronunciamiento sobre el reglamento de consultas comunitarias que fue propuesto por el Gobierno al Congreso a inicios de año.

Observamos la conferencia de prensa convocada por varias organizaciones campesinas (UVOC, CONGCOOP, CCDA, CNOC) en Santa Cruz (Alta Verapaz). En este espacio, las organizaciones campesinas demandaron una política de Estado que priorice la mejora de la situación de la población campesina, al considerar que representa una gran parte de la población y que hacer frente a su precariedad continúa siendo urgente y prioritario.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otras miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

En octubre, la representante europea del proyecto, mantuvo en **Bruselas** una reunión con el nuevo responsable para Guatemala del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) de la Unión Europea.

En **Washington**, personal de la oficina de coordinación del proyecto de PBI Guatemala participó –entre el 12 y el 14 de octubre– en varias reuniones con autoridades, cuerpo diplomático y organizaciones sociales.

En **Ginebra**, personal de la oficina y del comité coordinador desarrollaron un programa de reuniones la última semana del mes, incluyendo encuentros con miembros de la Red de Apoyo del proyecto, para presentar la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y en Honduras, y las preocupaciones de PBI al respecto. También participaron en la conferencia

organizada el 19 de octubre por PBI Suiza, sobre "La protección a defensores y defensoras de derechos humanos", en la que se dieron cita numerosas entidades y personalidades defensoras de los derechos humanos, así como autoridades públicas y personal de Naciones Unidas.

Finalmente, entre el 17 y el 24 de octubre, cinco integrantes del comité y la oficina de coordinación representaron al proyecto Guatemala en la **Asamblea General de PBI**, celebrada cada 3 años. En esta ocasión, Vaumarcus (Suiza) sirvió de escenario para la toma de decisiones estratégicas de la organización, que guiarán nuestro caminar los próximos años.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMUNICADO DE PRENSA DECLARACION POLÍTICA DE LAS MUJERES XINKAS FEMINISTAS COMUNITARIAS

iiiNO HAY DESCOLONIZACION SIN DESPATRIARCALIZACION!!!

Guatemala 12 de octubre de 2011, asociación de mujeres indígenas de Santa María Xalapán

Nosotras, mujeres xinkas feministas comunitarias, montañeras, luchadoras, viviendo y conviviendo en la montaña de Xalapán, hoy doce de octubre nos pronunciamos, en la conmemoración del Día de la Resistencia y Dignificación de los Pueblos Indígenas, para denunciar a los pueblos originarios y occidentales del mundo:

- Que las mujeres indígenas desde nuestro territorio cuerpo, seguimos sufriendo los efectos del patriarcado ancestral y occidental los cuales se refuncionalizan y se manifiesta en diferentes formas de opresión contra nosotras en nuestros hogares y comunidades.
- Que la expropiación histórica de nuestros cuerpos sigue presente cuando no podemos decidir por nuestros cuerpos y por nuestra sexualidad en libertad y autonomía.
- Cuando a las mujeres indígenas se nos designa ser cuidadoras y reproductoras de la cultura con todos sus fundamentalismos étnicos.
- Cuando se nos delega dentro de las organizaciones indígenas u organizaciones territoriales, cargos que refuncionalizan el rol doméstico.
- Cuando nuestros pensamientos, sentires y actuares no son valorados, porque cuestionan el sistema patriarcal originario y occidental.
- Que debido a nuestros planteamientos políticos como feministas comunitarias, hemos sufrido y seguimos sufriendo represión en la montaña por parte de algunos compañeros del movimiento indígena y por parte del actual Gobierno Indígena.

Por lo cual nos declaramos:

- En resistencia y lucha permanente contra todas las formas de opresión patriarcal originaria y occidental, que se quiera manifestar en contra de nuestro primer territorio cuerpo.
- En resistencia y lucha permanente contra todas las formas de opresión capitalista patriarcal, que continúan con la amenaza del saqueo de minería de metales en la montaña y nuestros territorios, y contra todas las formas de neo saqueo transnacional.
- Contra todas las formas de colonialismo que arremeten contra las mujeres en lo íntimo, privado y público, por lo cual asumimos acciones que desde lo individual y colectivo, fortalezcan la descolonización de cuerpos y territorios.
- En acción permanente para afianzar la despatriarcalización de nuestro territorio cuerpo y territorio tierra, sin lo cual, es incoherente la descolonización de los pueblos.

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala Teléfono/fax: (+502) 2220 1032 Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Rúa Mercado, 6, 4ºA 15001 A Coruña, Galiza (Estado español) Teléfono: (+34) 881 874 772

Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org